

Expediente: 150/22
Carátula: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PEREYRA, ARIEL OSCAR-DEMANDADO
24258432653 - CRUZ, FEDERICO JOAQUIN-ACTOR/A
27251106385 - PEREYRA, CESAR FABIAN-DEMANDADO
20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20163838827 - HERRERA, EVANGELINA-ACTOR/A
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO
20262464394 - KATZ, JOSÉ FEDERICO-PERITO
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA CAPACIDAD RESTRINGIDA - MONTEROS, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 150/22



H20014105839

JUICIO: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE. N°150/22.

Concepción, 19 de septiembre de 2025

I°)- Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, intégrese la misma con la Dra. María José Posse. II°)- Déjese sin efecto la integración con el Dr. Roberto Santana Alvarado, haciéndose conocer que el Tribunal quedará integrado con las Vocales antes mencionadas. III°)- Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver. MVC

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:
CN=CASTILLO Valeria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27267954513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.